



Servicios potencian trabajo simultáneo en beneficio de jóvenes que han sufrido vulneraciones en sus derechos y que han tenido conflicto con la ley

La directora SRJ Atacama, Carolina Cortés, junto a su equipo técnico, compuesto por la jefa técnica, Paola Jara; la encargada de la Unidad de Gestión de Redes, Daniela Fernández; y el gestor de casos, Matías Dubó; dio a conocer alcances del modelo de intervención del nuevo organismo al director del SPE Atacama, César Guzmán y su equipo, con el fin de evaluar, en conjunto, algunos detalles que eviten dejar a adolescentes sin cobertura de protección por el sólo hecho de ingresar a centros de cumplimiento.

El director del SPE Atacama aseguró que

“ existe un protocolo de simultaneidad entre ambas instituciones que se está traba-



jando a nivel nacional, pero nosotros quisimos adelantarnos al proceso de implementación en Atacama y, para eso, nos coordinamos con los equipos técnicos para establecer mínimos comunes para comenzar esta labor. Es

importante que ambos servicios conozcan la oferta y las acciones que desarrollan. En este contexto, trabajaremos en la formación de los equipos, principalmente de los proyectos que ejecutamos como red de protección”.

Asimismo, la directora del SRJ Atacama, Carolina Cortés señaló que

“ hemos comenzado un trabajo de coordinación y complementariedad dado que los adolescentes entre 14 y 17 años y 11 meses pueden ser sujetos de atención simultáneamente del SRJ y del SPE. A partir de esto se desprenden requerimientos de trabajo conjunto, especialmente en el marco de la conformación de un sistema in-

tegral de garantías y protección de derechos de la niñez y la adolescencia. La simultaneidad de la atención se presenta cuando un adolescente participa en al menos un programa de protección y, paralelamente, en al menos un programa de reinserción social juvenil. Nuestro objetivo es entregar una atención integral a los adolescentes en proceso de reinserción, los cuales serán efectivos y mantenidos en el tiempo, mientras se logre garantizar protección a sus derechos”.

DIFUNDIENDO LA LABOR SIMULTÁNEA:

Asimismo, previamente, ambos directores expusieron, ante la Red de Urgencia, dependiente del Servicio de Salud de Atacama, las funciones de cada servicio y la simultaneidad con la que trabajan en la atención de casos en común al reinsertar socialmente a adolescentes que han infringido la ley y que, muchas veces, también están con una medida de protección de sus derechos.

En esa ocasión, el equipo de salud tuvo la posibilidad de resolver dudas, coordinar y fortalecer la comunicación interinstitucional para realizar análisis de casos con resultados efectivos y oportunos.